

## ACTA DE CABILDO NO. 140



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTR. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA** PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "ELIEZER MORALES" **SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO**.
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN **CONTRATO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DE LOS PROYECTOS "JÓVENES EN PREVENCIÓN" Y "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO" CON LA EMPRESA DENOMINADA CONSULTORÍA Y ARRENDAMIENTO FRANVAL, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.**
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **APERTURA DE LOS CAMPOS Y LAS UNIDADES DEPORTIVAS** PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PAGO DE LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN A LOS C.C. GERÓNIMO RAÚL CANSINO QUIJANO Y NOÉ PÉREZ CRUZ**; ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJADORES VIGENTES EN SU CAPÍTULO II CLÁUSULAS 18 Y 19, ASÍ COMO DEL CAPÍTULO XI CLÁUSULAS 88 Y 89 Y ACUERDO CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL PARA LA APROBACION Y **ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DIFERIDO DE LOS PAGOS DE LIQUIDACIÓN.**
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **INFORME DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.**
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **SEXTA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE 2020.**
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES** INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL **"FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUNDF)"**, SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO **"FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES"**.
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA **CREACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DENOMINADO "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (INTERESES FORTAMUNDF)"**.
12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE **NUEVAS OBRAS Y ACCIONES** A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL **"FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (INTERESES FORTAMUNDF)"**, SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO **"FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES"**.
13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES** INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2019 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL **"FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA 2020 (FORTASEG)"**, SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO **"FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES"**.
14. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD DE LA C. VIRGINIA MEDORIO PARA LA **INSTALACIÓN DE UNA "BASE DE SERVICIOS" DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA** EN LA ZONA UBICADA EN AVENIDA SAN MARCIAL, COLONIA SANTA LETICIA, PERTENECIENTE A NUESTRO MUNICIPIO COMO REFERENCIA PARA LA UBICACIÓN SOLICITADA, PARTE POSTERIOR DEL SALÓN DE FIESTA FLAMINGOS.
15. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **INSTALACIÓN DE LA FERIA DEL JUGUETE 2021 UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES.**
16. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. JUAN MENESES PARA LA **INSTALACIÓN DE UN "CENTRO DE DIVERSIONES"** EN EL PREDIO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL FORTÍN-HUATUSCO, AVENIDA TLACOTENGO, EN COLONIA VICENTE LOMBARDO, FRENTE AL PARQUE REGIONAL DE FLORICULTURA DE FORTÍN.
17. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ORDENAMIENTO DE LOS SITIOS DE TAXIS UBICADOS EN LA AVENIDA 1, COLONIA CENTRO** DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.
18. INFORME MENSUAL DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
19. ASUNTOS GENERALES.
20. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.



ACTA DE CABILDO NO. 140



**UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA; EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

*Antonio Mansur Oviedo*

**DOS: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "ELIEZER MORALES" SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO.**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR CELEBRAR EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "ELIEZER MORALES" SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO PARA PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE LABORES CON FECHA MARTES 22 DE DICIEMBRE A LAS 20:00 HORAS. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE NUESTRO ESTADO.

*Antonio Mansur Oviedo*

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "ELIEZER MORALES" SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO, DANDO CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPLEMENTADAS PARA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN FORTINENSE.**

**TRES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DE LOS PROYECTOS "JÓVENES EN PREVENCIÓN" Y "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO" CON LA EMPRESA DENOMINADA CONSULTORÍA Y ARRENDAMIENTO FRANVAL, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.**

*Antonio Mansur Oviedo*

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DE LOS PROYECTOS "JÓVENES EN PREVENCIÓN" Y "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO" CON LA EMPRESA DENOMINADA CONSULTORÍA Y ARRENDAMIENTO FRANVAL, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DE LOS PROYECTOS "JÓVENES EN PREVENCIÓN" Y "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO" CON LA EMPRESA DENOMINADA CONSULTORÍA Y ARRENDAMIENTO FRANVAL, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.**

*Antonio Mansur Oviedo*

**CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS CAMPOS Y LAS UNIDADES DEPORTIVAS PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO.**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL LIC. OMAR IVAN MORENO MORALES, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DESCRIBE LA SOLICITUD PARA LA APERTURA DE LOS CAMPOS Y LAS UNIDADES DEPORTIVAS PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO.

*Antonio Mansur Oviedo*

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APERTURA DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO, TAN SOLO EN UNA CAPACIDAD DEL 50% DE AFLUENCIA; ESTA, CONSIDERANDO ÚNICAMENTE EL INGRESO DE LOS Y LAS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE LAS DISCIPLINAS IMPARTIDAS Y APLICANDO TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD; QUEDA A RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL COMUDE EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS INGRESOS, EN CUANTO A USUARIOS, PORCENTAJE Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SANITARIAS, NO PERMITIENDO INGRESOS DE SEGUIDORES, PORRAS, ACOMPAÑANTES, ETC.**

*Antonio Mansur Oviedo*

**CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN A LOS C.C. GERÓNIMO RAÚL CANSINO QUIJANO Y NOÉ PÉREZ CRUZ; ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJADORES VIGENTES EN SU CAPÍTULO II CLÁUSULAS 18 Y 19, ASÍ COMO DEL CAPÍTULO XI CLÁUSULAS 88 Y 89 Y ACUERDO CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL PARA LA APROBACION Y ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DIFERIDO DE LOS PAGOS DE LIQUIDACIÓN.**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL LIC. JORGE HERNÁNDEZ RABELO, TITULAR DE OFICIALÍA MAYOR MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DESCRIBE LA SOLICITUD DEL PAGO DE LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN DE LOS C.C. GERÓNIMO RAÚL CANSINO QUIJANO Y NOÉ PÉREZ CRUZ CORRESPONDIENTE AL MONTO DE \$113,360.01 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 01/100 M.N.) Y \$109,021.51 (CIENTO NUEVE MIL VEINTIÚN PESOS 51/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE; ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJADORES VIGENTES EN SU CAPÍTULO II CLÁUSULAS 18 Y 19, ASÍ COMO DEL CAPÍTULO XI CLÁUSULAS 88 Y 89; ASÍ TAMBIEN, REFIERE QUE LA REPRESENTANTE

*Antonio Mansur Oviedo*

*Antonio Mansur Oviedo*

*Jorge Hernández Rabelo*



# ACTA DE CABILDO NO. 140



SINDICAL DE LOS TRABAJADORES MENCIONADOS HA ACORDADO SE ESTABLEZCA UN SISTEMA DIFERIDO DE PAGO EN APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. ----- EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DE LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN A LOS C.C. GERÓNIMO RAÚL CANSINO QUIJANO Y NOÉ PÉREZ CRUZ; ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJADORES VIGENTES EN SU CAPÍTULO II CLÁUSULAS 18 Y 19, ASÍ COMO DEL CAPÍTULO XI CLÁUSULAS 88 Y 89, ESTO MEDIANTE UN SISTEMA DIFERIDO DE LOS PAGOS DE LIQUIDACIÓN. -----**

**SEIS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020. -----**

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDIFICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL ING. JESÚS PINEDA RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA; MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2020, COMPUESTO DE TRES HOJAS ÚTILES DONDE DETALLA EL INFORME DE OBRA. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020. -----**

**SIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020. -----**

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 MISMA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO			
	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
IMPUESTOS	\$ 12,793,154.19	\$ -	\$2,049,790.45	\$ 10,743,363.74
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS	\$ 15,436,971.48	\$ -	\$2,791,656.00	\$ 12,645,315.48
PRODUCTOS	\$ 533,100.86	\$ 333,791.51	\$ -	\$ 866,892.37
CORRIENTE	\$ 533,100.86	\$ 333,791.51	\$ -	\$ 866,892.37
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ 20,752.15	\$ 305,977.49	\$ -	\$ 326,729.64
CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,262,799.33	\$ -	\$2,856,277.07	\$ 1,406,522.26
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 133,298,519.94	\$12,767,060.64	\$ -	\$146,065,580.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,525,795.00	\$ 4,688,156.29	\$ -	\$ 10,213,951.29
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 171,871,092.95</b>	<b>\$18,094,985.93</b>	<b>\$7,697,723.52</b>	<b>182,268,355.36</b>

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEXTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020. -----**

**OCHO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020. -----**

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 MISMA QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. -----

CONCEPTO	EGRESOS			
	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$61,449,533.76	\$ 450,221.10	\$ 1,976,230.70	\$59,923,524.16

0000704



# ACTA DE CABILDO NO. 140



ACCIONES QUE  
UNEN  
H. Ayuntamiento 2019-2021

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$52,514,418.21		\$ 1,854,695.88	\$ 50,659,722.33
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 6,087,485.00	\$ -	\$ 121,534.82	\$ 5,965,950.18
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,836,886.84	\$ 294,970.74	\$ -	\$ 2,131,857.58
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,010,743.71	\$ 155,250.36	\$ -	\$ 1,165,994.07
PREVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$11,203,492.27</b>	<b>\$ 7,501,696.54</b>	<b>\$ 3,147,653.00</b>	<b>\$15,557,535.81</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 1,673,839.43	\$ -	\$ 523,194.69	\$ 1,150,644.74
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 4,132,103.93	\$ -	\$ 2,624,458.31	\$ 1,507,645.62
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ -	\$ 3,087,021.23	\$ -	\$ 3,087,021.23
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 70,168.63	\$ 767,341.47	\$ -	\$ 837,510.10
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,009,860.99	\$ 3,184,158.64	\$ -	\$ 8,194,019.63
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 272,928.22	\$ 260,140.24	\$ -	\$ 533,068.46
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -	\$ 69,789.00	\$ -	\$ 69,789.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 44,591.07	\$ 133,245.96	\$ -	\$ 177,837.03
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$20,219,027.37</b>	<b>\$22,608,292.35</b>	<b>\$ 2,447,969.20</b>	<b>\$40,379,350.52</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 7,749,058.86	\$ 5,373,701.55	\$ -	\$ 13,122,760.41
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,459,719.98	\$ 2,346,156.31	\$ -	\$ 3,805,876.29
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 92,554.60	\$ 4,362,879.19	\$ -	\$ 4,455,433.79
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 158,067.96	\$ 2,362,384.42	\$ -	\$ 2,520,452.38
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 3,636,494.71	\$ 8,079,483.48	\$ -	\$ 11,715,978.19
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 1,081,507.97	\$ 83,687.40	\$ -	\$ 1,165,195.37
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 815,992.32	\$ -	\$ 471,370.26	\$ 344,622.06
SERVICIOS OFICIALES	\$ 2,653,458.90	\$ -	\$ 1,759,381.38	\$ 894,077.52
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,572,172.07	\$ -	\$ 217,217.56	\$ 2,354,954.51
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 1,694,706.15</b>	<b>\$ 1,719,318.00</b>	<b>\$ 264,401.89</b>	<b>\$ 3,149,622.26</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ 1,719,318.00	\$ -	\$ 1,719,318.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,694,706.15	\$ -	\$ 264,401.89	\$ 1,430,304.26
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DONATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,674,371.06</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,674,371.06</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

0000705

ACTA DE CABILDO NO. 140


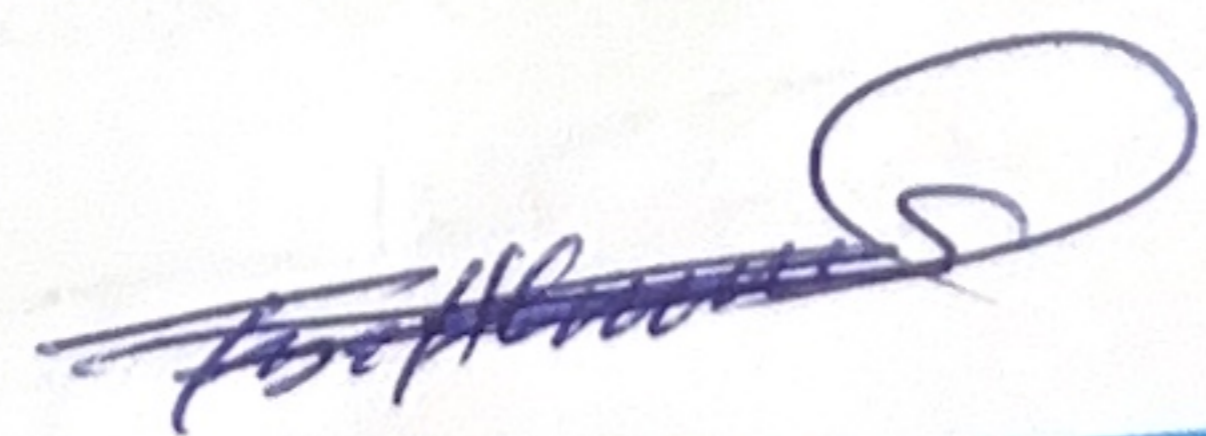
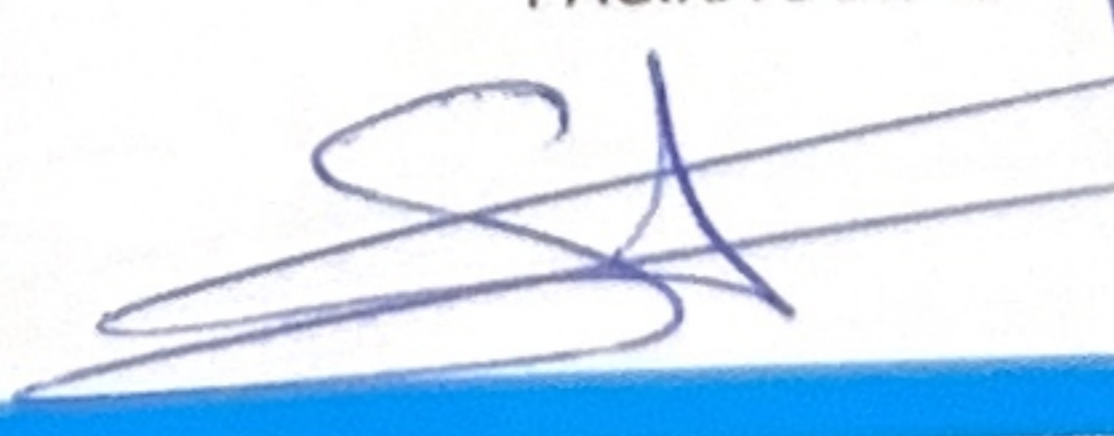



MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 181,564.00	\$ -	\$ 181,564.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 2,200,000.00	\$ -	\$ 2,200,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ 486,000.00	\$ -	\$ 486,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 788,200.66	\$ -	\$ 788,200.66
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ 18,606.40	\$ -	\$ 18,606.40
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$75,610,027.00</b>	<b>\$10,285,934.60</b>	<b>\$34,888,754.05</b>	<b>\$51,007,207.55</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 75,610,027.00	\$ -	\$ 34,888,754.05	\$ 40,721,272.95
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -	\$ 10,285,934.60	\$ -	\$ 10,285,934.60
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
PARTICIPACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$ 1,694,306.40</b>	<b>\$ 6,882,437.60</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,576,744.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 231,131.14	\$ 25,672.84	\$ -	\$ 256,803.98
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 1,434,999.98	\$ -	\$ -	\$ 1,434,999.98
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 28,175.28	\$ -	\$ -	\$ 28,175.28
COSTO POR COBERTURAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APOYOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -	\$ 6,856,764.76	\$ -	\$ 6,856,764.76
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 171,871,092.95</b>	<b>\$ 53,122,271.25</b>	<b>\$ 42,725,008.84</b>	<b>\$ 182,268,355.36</b>


EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.** -----

**NUEVE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE 2020.** -----  
 EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DESCRIBIENDO LO SIGUIENTE: -----  
**INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.** -----  
**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: INGRESOS POR GESTIÓN \$ 24,724,478.96** (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS \$10,552,497.66 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.), DERECHOS \$ 11,968,310.63 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 63/100 M.N.) PRODUCTOS \$657,977.53 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

0000706



# ACTA DE CABILDO NO. 140



53/100 M.N.), APROVECHAMIENTOS \$ 313,307.64 (TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 64/100 M.N.)  
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$ 1,232,385.50 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y  
DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,  
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,  
PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 134,617,966.53 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL  
NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.), LAS CUALES SE INTEGRAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES,  
CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

\$124,404,015.24 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINCE PESOS 24/100 M.N.),  
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 10,213,951.29 (DIEZ  
MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 29/100 M.N.)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$ 118,402.29 (CIENTO DIECIOCHO MIL  
CUATROCIENTOS DOS PESOS 29/100 M.N.)

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** \$159,460,847.78 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES  
CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.)

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** \$92,453,255.71 (NOVENTA Y DOS MILLONES  
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) QUE SE COMPONE  
DE SERVICIOS PERSONALES \$48,738,995.75 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$13,850,151.37 (TRECE MILLONES  
OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.), SERVICIOS GENERALES \$29,864,108.59  
(VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS 59/100 M.N.)

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** \$2,939,612.78 (DOS MILLONES NOVECIENTOS  
TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 78/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y  
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO \$1,719,318.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS  
DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) Y AYUDAS SOCIALES \$1,220,294.78 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS  
NOVENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.)

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA** \$559,479.49 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE  
MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.) QUE SE COMPONEN DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA  
\$539,171.95 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), GASTOS DE LA DEUDA  
PÚBLICA \$20,307.54 (VEINTE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 54/100 M.N.)

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS** \$6,872,459.86 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL  
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.), QUE SE CONFORMA CON ESTIMACIONES,  
DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$6,304,177.30 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS  
CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.), OTROS GASTOS \$568,282.56 (QUINIENTOS SESENTA Y  
OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** \$102,824,807.84 (CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL  
OCHOCIENTOS SIETE PESOS 84/100 M.N.)

**RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)** \$56,636,039.93 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS  
TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**ACTIVO.**

**TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES** \$177,443,593.77 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA  
Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y  
EQUIVALENTES \$26,550,788.71 (VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO  
PESOS 71/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$ 1,773,409.12 (UN MILLÓN SETECIENTOS  
SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 12/100 M.N.), DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS  
\$9,156,409.39 (NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 39/100 M.N.),  
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$139,962,986.55 (CIENTO TREINTA Y NUEVE  
MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)

**TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES** \$372,506,339.16 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS  
MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS  
A LARGO PLAZO \$736,319.86 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 86/100 M.N.)  
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$1,936,989.59 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA  
Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 363,508,310.30 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL  
TRESCIENTOS DIEZ PESOS 30/100 M.N.), BIENES MUEBLES \$19,212,913.44 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE  
MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 44/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$980,966.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL  
NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE  
BIENES -\$13,869,190.03 (MENOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS  
03/100 M.N.)

**TOTAL DE ACTIVO** \$549,949,932.93 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE  
MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.)

**PASIVO.**

**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES** \$51,867,552.17 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL  
QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO  
PLAZO \$ 51,867,552.17 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y  
DOS PESOS 17/100 M.N.)

**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES** \$8,330,909.21 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS  
NUEVE PESOS 21/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$1,443,941.03 (UN  
MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.)

*[Handwritten signatures and stamps on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

0000707

ACTA DE CABILDO NO. 140



MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.) Y DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$6,886,968.18 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.).

**TOTAL DEL PASIVO** \$60,198,461.38 (SESENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.).

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIDO** CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.).

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO** LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$56,636,039.93 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$83,532,816.25 (OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 25/100 M.N.). REVALÚOS \$ 316,243,619.65 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 65/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 33,205,788.24 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.).

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** \$ 489,751,471.55 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.).

**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** \$ 549,949,932.93 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.).

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE 2020.**

**DIEZ: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DESCRIBIENDO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES", Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTINUACIÓN:

NO. DE OBRA / ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA/ACCIÓN ORIGINAL	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	METAS DEL PROYECTO APROBADO	METAS DEL PROYECTO MODIFICADO
2020300681054	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (INCLUYE COPARTICIPACION FORTASEG).	\$2,573,713.66	\$2,641,347.58	4.00 ELEMENTO	4.00 ELEMENTO
2020300681057	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (CÁMARAS DE VIGILANCIA).	\$50,000.00	\$0.00	2.00 LOTE	0.00 LOTE
2020300681060	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.	\$2,200,000.00	\$2,199,890.66	4.00 EQUIPO	4.00 EQUIPO
2020300681062	SEGUROS Y TENENCIAS DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$1,150,000.00	\$1,150,243.40	14.00 PAGO	18.00 PAGO
2020300681065	CURSOS Y OTROS.	\$75,192.00	\$75,412.01	14.00 CURSOS	14.00 CURSOS
2020300681070	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	\$132,708.69	\$132,083.17	4.00 ELEMENTO	4.00 ELEMENTO

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".**

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below it.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.

0000708

ACTA DE CABILDO NO. 140



ONCE: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DENOMINADO "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (INTERESES FORTAMUNDF)". EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DA A CONOCER LOS SALDOS DEL CAPITAL DE LOS INTERESES GENERADOS POR LA CUENTA DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020" DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE FEBRERO Y DICIEMBRE DEL AÑO 2020, Y QUE SUMAN LA CANTIDAD DE \$76,519.34 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 34/100 M.N.), POR LO QUE SE PROPONE EL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DENOMINADO "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (INTERESES FORTAMUNDF)", MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EN EL PRESENTE AÑO Y SE EJERCERÁ RESPETANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: ----

INTERESES GANADOS FORTAMUNDF 2020	
02-MAR-2020	\$5,372.34
01-ABR-2020	\$11,953.93
04-MAY-2020	\$17,724.61
01-JUN-2020	\$9,397.34
01-JUL-2020	\$8,259.12
03-AGO-2020	\$6,428.53
01-SEP-2020	\$4,106.65
01-OCT-2020	\$4,439.60
01-NOV-2020	\$3,913.08
01-DIC-2020	\$4,924.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$76,519.34</b>

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ---- ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DENOMINADO "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (INTERESES FORTAMUNDF)". ----

DOCE: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (INTERESES FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DESCRIBE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (INTERESES FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES" Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: ----

#	NÚM. DE OBRA / ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO		UNIDAD DE MEDIDA
			MONTO APROBADO	META	
1	2020 30 068 7001	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	\$76,519.34	1.00	MÁQUINA

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ---- ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (INTERESES FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". ----

TRECE: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2019 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". ----

Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

0000709

# ACTA DE CABILDO NO. 140



ACCIONES QUE  
UNEN

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL LIC. FERNANDO AMIEVA ROMERO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DESCRIBE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2019 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

ASIMISMO, SE PROPONE SUMAR EL CAPITAL DE LOS INTERESES GENERADOS POR LA CUENTA DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)" DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE MAYO Y OCTUBRE DEL AÑO 2020, AL TECHO FINANCIERO DEL MISMO FONDO, LOS CUALES SUMAN LA CANTIDAD DE \$84,481.99 (OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 99/100 M.N.).

INTERESES GANADOS FORTASEG 2019	
MAYO	\$20,529.87
JUNIO	\$17,677.72
JULIO	\$15,059.40
AGOSTO	\$13,866.43
SEPTIEMBRE	\$10,930.96
OCTUBRE	\$6,417.61
<b>TOTAL</b>	<b>\$84,481.99</b>

"FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)".

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE OBRA/ACCIÓN ORIGINAL	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	METAS DEL PROYECTO APROBADO	METAS DEL PROYECTO MODIFICADO
2020300685002	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	30.00 CURSO	20.00 CURSO
2020300685003	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 798,200.00	\$763,700.00	55.00 PROYECTO	45 PROYECTO
2020300685006	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL) CALZADA TLACOTENGO ESQUINA BOULEVARD DE LAS FLORES	\$ 1,437,420.00	\$ 1,424,898.19	1.00 OBRA	1.00 OBRA
2020300685007	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL) CARRETERA FEDERAL FORTÍN - XALAPA KM 3 EN LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS	\$ 1,437,415.00	\$ 1,433,403.60	1.00 OBRA	1.00 OBRA
2020300685010	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL) EN CAMINO A TLACOTENGO (CALZADA MORELOS) ESQUINA AVENIDA LOS ALAMOS. FRACC. LOS ALAMOS	\$ 1,437,415.00	\$ 1,429,718.26	1.00 OBRA	1.00 OBRA
2020300685008	RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN	\$ 720,000.00	679,857.44	23.00 LOTE	23.00 LOTE

EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA						
2020300685004	FORTASEG	AP. MUNICIPAL. REC. FISC.	OTROS (INTERESES)	TOTAL	U. DE MEDIDA	CANTIDAD
APROBADO	\$ 2,010,342.00	\$ 2,389.00		\$2,012,731.00	LOTE	5,164

ACTA DE CABILDO NO. 140



MODIFICADO	\$2,159.214.51	\$ 2,389.00	\$84,170.99	\$2,245,774.50	LOTE	5,189
------------	----------------	-------------	-------------	----------------	------	-------

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2019 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".** -----

**CATORCE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD DE LA C. VIRGINIA MEDORIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA "BASE DE SERVICIOS" DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA EN LA ZONA UBICADA EN AVENIDA SAN MARCIAL, COLONIA SANTA LETICIA, PERTENECIENTE A NUESTRO MUNICIPIO COMO REFERENCIA PARA LA UBICACIÓN SOLICITADA, PARTE POSTERIOR DEL SALÓN DE FIESTA FLAMINGOS.** -----  
 EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C. DILÁN ALDAIR MERINO SANTOS, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DESCRIBE LA SOLICITUD DE LA C. VIRGINIA MEDORIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA "BASE DE SERVICIOS" DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA EN LA ZONA UBICADA EN AVENIDA SAN MARCIAL, COLONIA SANTA LETICIA, PERTENECIENTE A NUESTRO MUNICIPIO COMO REFERENCIA PARA LA UBICACIÓN SOLICITADA, PARTE POSTERIOR DEL SALÓN DE FIESTA FLAMINGOS. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO. - UNANIMIDAD POR LA NEGATIVA A LA SOLICITUD DE LA C. VIRGINIA MEDORIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA "BASE DE SERVICIOS" DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA EN LA ZONA UBICADA EN AVENIDA SAN MARCIAL, COLONIA SANTA LETICIA, PERTENECIENTE A NUESTRO MUNICIPIO COMO REFERENCIA PARA LA UBICACIÓN SOLICITADA, PARTE POSTERIOR DEL SALÓN DE FIESTA FLAMINGOS.** -----

**QUINCE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA DEL JUGUETE 2021 UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES.** -----  
 EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C. DILÁN ALDAIR MERINO SANTOS, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DESCRIBE LA SOLICITUD CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA FERIA DEL JUGUETE 2021, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES. EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACIÓN DE LA FERIA DEL JUGUETE 2021 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES, SIN EXCEPCIÓN DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR LA INSTALACIÓN, AUNADO AL CUMPLIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y ESTE AYUNTAMIENTO POR LA EMERGENCIA DE SALUD QUE VIVIMOS, MISMAS QUE SERÁN VERIFICADAS DURANTE LA DURACION DEL EVENTO COMERCIAL POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO.** -----

**DIECISEIS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. JUAN MENESES PARA LA INSTALACIÓN DE UN "CENTRO DE DIVERSIONES" EN EL PREDIO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL FORTÍN-HUATUSCO, AVENIDA TLACOTENGO, EN COLONIA VICENTE LOMBARDO, FRENTE AL PARQUE REGIONAL DE FLORICULTURA DE FORTÍN.** -----  
 EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C. DILÁN ALDAIR MERINO SANTOS, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DESCRIBE LA SOLICITUD DEL C. JUAN MENESES PARA LA INSTALACIÓN DE UN "CENTRO DE DIVERSIONES" EN EL PREDIO A ARRENDAR, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL FORTÍN-HUATUSCO, AVENIDA TLACOTENGO, EN COLONIA VICENTE LOMBARDO, FRENTE AL PARQUE REGIONAL DE FLORICULTURA DE FORTÍN. EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO. - UNANIMIDAD POR LA NEGATIVA A LA SOLICITUD DEL C. JUAN MENESES, PARA LA INSTALACIÓN DE UN "CENTRO DE DIVERSIONES" EN LA PROPIEDAD UBICADA EN CARRETERA FEDERAL FORTÍN-HUATUSCO, AVENIDA TLACOTENGO, COLONIA VICENTE LOMBARDO, FRENTE AL PARQUE REGIONAL DE FLORICULTURA DE FORTÍN CONSIDERANDO QUE EL CIUDADANO MANIFIESTA QUE EL PREDIO NO ES DE SU PROPIEDAD, SINO QUE LO ARRENDARÁ, Y ESTE ACTUALMENTE NO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LAS NORMATIVAS EXIGEN PARA QUE EL ESPACIO SE CONSIDERE SEGURO Y COMERCIAL, AUNADO A QUE SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL NO ENLISTAN COMO ESENCIAL ANTE LA PANDEMIA QUE NOS ENCONTRAMOS VIVIENDO, SE SUGIERE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RESPUESTA INFORMATIVA Y ORIENTADORA, PARA QUE AL DECLARARSE POR LEY LA OPORTUNIDAD DE REUNIONES MULTITUDINARIAS, EL ARRENDAR Y ARRENDATARIO RESPECTIVAMENTE, HAYAN YA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS LEGALES PREVISTOS PARA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL A DESARROLLAR.** -----

**DIECISIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE LOS SITIOS DE TAXIS UBICADOS EN LA AVENIDA 1, COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.** -----  
 EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C. DILÁN ALDAIR MERINO SANTOS, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN DONDE DESCRIBE EL ORDENAMIENTO DE LOS SITIOS DE TAXIS UBICADO EN LA AVENIDA 1 COLONIA

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a large circular stamp and several illegible signatures.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature and circular stamp at the bottom right of the page.



# ACTA DE CABILDO NO. 140



CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL CONSIDERANDO DISPONER DE DOS CAJONES POR SITIO CON DISEÑO ESTANDARIZADO CON EL FIN DEL REORDENAMIENTO DE LA UBICACIÓN, EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDENAMIENTO DE LOS SITIOS DE TAXIS UBICADOS EN LA AVENIDA 1 COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.**

## DIECIOCHO: INFORME MENSUAL DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 70, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE INFORMO A USTEDES LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 EN ESTA SECRETARÍA Y ÁREAS DESIGNADAS A SUPERVISAR: ATENCIÓN PERSONAL A: 46 CIUDADANOS Y CIUDADANAS; 06 GRUPOS DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS; 02 ASOCIACIONES CIVILES; COLONOS PARA TRÁMITES ANTE INSUS: MONTE BLANCO, 3. AGENTES MUNICIPALES-OCASIONES: MONTE BLANCO, 2; MONTE SALAS, 2. DURANTE EL MES: INGRESARON \$5.472.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN A CONSTANCIAS. SE REALIZARON 57 CERTIFICACIONES A CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR JEFES DE MANZANA Y AGENTES MUNICIPALES DE: RESIDENCIA 41; IDENTIDAD 12; BUENA CONDUCTA 4; CANCELACIONES 5; REALIZADAS 12,816 HOJAS DE CERTIFICACIONES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN; SESIONES DE CABILDO: 2 ORDINARIAS Y 2 EXTRAORDINARIAS. SE REMITIERON ACTAS DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASISTENCIA A: CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DEL PERSONAL DE ESTA SECRETARÍA. NUMERALIA DE ATENCIÓN CIUDADANA: 257 ORIENTACIONES PRESENCIALES, VÍA TELEFÓNICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LA CIUDADANÍA; 65 REPORTES GENERADOS, CANALIZADOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO; DIFUSIÓN PERMANENTE DEL BUZÓN CIUDADANO; CONTINUA LA MESA DE ATENCIÓN PERMANENTE PARA TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS RESPECTO AL VIRUS "COVID-19" EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL; ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL CHAT CIUDADANO LAS 24 HORAS. COADYUVANCIA EN FAENAS EN MATA LARGA, VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, MONTE BLANCO, RICARDO BALLINAS Y HERMOSA PROVINCIA, DESCARGA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y DECORACIÓN DEL PINO. ATENCIÓN CIUDADANA CON VECINOS EN EL FRACCIONAMIENTO DE SANTA INÉS, UNIDAD DE LAS FLORES, VICENTE LOMBARDO TOLEDANO Y VILLAS DE LAS FLORES PARA SEGUIMIENTO A SOLICITUDES. ACTIVIDADES MENSUALES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: SERVICIOS GENERALES: 49 ASESORÍAS EN USO DE SOFTWARE Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS MÍNIMOS VÍA TELEFÓNICA A ÁREAS EXTERNAS; 36 ASESORÍAS EN EL USO DE EQUIPOS Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO; 25 NOTAS INFORMATIVAS A LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO; 19 INSTALACIONES DE SOFTWARE DE PAQUETERÍAS DE OFFICE Y OTROS PROGRAMAS; 14 CONFIGURACIONES Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN; 15 FORMATEO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE A EQUIPOS DE CÓMPUTO; 11 CONEXIONES WIFI A DISPOSITIVOS; 4 RESPALDOS AL SERVICIO SUO, 4 RESPALDOS AL SERVICIO PRAIMAL. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL: 22 ACTIVIDADES EN COADYUVANCIA CON ÁREAS COMO D.I.F., C.A.S.F. Y DESARROLLO MUNICIPAL; 21 ACCIONES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FILTROS SANITARIOS Y/O SANITIZACIÓN DE ESPACIOS; 17 SUPERVISIÓN DE ZONAS Y/O LUGARES DE MÁXIMO CONTAGIO POR PANDEMIA SANITARIA DE COVID-19; 11 ATENCIÓN PREHOSPITALARIA; 8 SUPERVISIÓN DE POSTES, CABLES ELÉCTRICOS Y/O TELÉFONO; 6 SOFOCACIÓN DE INCENDIOS; 6 RETIROS DE PANALES; 6 SUPERVISIÓN PARA EVITAR RIESGO Y RETIRO DE ÁRBOLES; 5 ABANDERAMIENTOS VIALES; 4 FUGA DE GAS; 4 REINTEGRACIÓN POR FAUNA NOCIVA; 4 QUEMA DE BASURA; 3 ABANDERAMIENTO DE EVENTOS; 2 VISITAS DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA A EMPRESAS, PLANTELES EDUCATIVOS, COMERCIOS; 2 SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE RIESGO; 2 POR DERRUMBES Y OBSTRUCCIÓN DE VIALIDAD; 1 POR ENCHARCAMIENTO, 1 REALIZACIÓN DE SIMULACROS.

## DIECINUEVE: ASUNTOS GENERALES.

### VEINTE: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA.

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín Ver. 2018-2021  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

MTRO. SERGIO VIMÉNEZ SOTO  
REGIDOR PRIMERO  
de Fortín Ver. 2018-2021  
**REGIDURÍA PRIMERA**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín Ver. 2018-2021  
**SINDICATURA MUNICIPAL**

LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES  
SÍNDICA ÚNICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín Ver. 2018-2021  
REGIDORA SEGUNDA  
**REGIDURÍA SEGUNDA**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several others below it.]*

ACTA DE CABILDO NO. 140



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortin, Ver. 2018 - 2021  
**REGIDURIA CUARTA**

C. PIDEL FABIAN GARCIA SANCHEZ  
REGIDOR TERCERO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE FORTIN, VER. 2018 - 2021  
REGIDURIA TERCERA

ING. ALFONSO CORONA ANTONIO  
REGIDOR CUARTO

T.S. CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ ROMERO  
REGIDORA QUINTA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortin, Ver. 2018 - 2021  
REGIDURIA QUINTA

ING. JESUS PINEDA RAMIREZ  
TITULAR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y  
OBRA PUBLICA  
**OFICIAL OBRAS  
PUBLICAS**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE FORTIN, VER.  
2018-2021

C.P. RAMON ESTRADA PANZI  
TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL

M.C.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SANCHEZ,  
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO AMIEVA ROMERO  
TITULAR DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y  
DESARROLLO MUNICIPAL

LIC. JORGE HERNANDEZ RABELO  
TITULAR DE OFICINA MAYOR  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortin, Ver. 2018-2021  
**OFICIAL MAYOR**

C. DILAN ALDAIR MERINO SANTOS  
TITULAR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO  
DIRECCION DE  
DESARROLLO ECONOMICO

LIC. OMAR IVAN MORENO MORALES, TITULAR DE LA  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortin, Ver. 2018 - 2021  
**DESARROLLO SOCIAL**

LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortin, Ver. 2018 - 2021

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

**SECRETARIA**